

12/50

En Buenos Aires, a los 2 dias del mes de Mayo del año mil novecientos veinte, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nacion, doctor don Benjamin Villegas Baranillo y los señores Jueces doctores don Aristobulo V. Ancoy de Lamadrid, don Luis Maria Boffi Boggero, don Julio Oyhanarte, don Pedro Alberstury y don Ricardo Colombres;

Consideraron:

Que en el dia de la fecha se ha producido el sensible fallecimiento del doctor Roque Luis Claps, quien desempeñaba el cargo de Juez de la Cámara Nacional de Operaciones en lo Civil de la Capital.

Resolvieron:

- 1º) Disponer que la bandera del Palacio de Justicia se coloque a media asta el dia del sepelio.
- 2º) Enviar una corona de flores.
- 3º) Encomendar a los señores Jueces doctores don Luis Maria Boffi Boggero y don Pedro Alberstury, asistir al velatorio y sepelio en representacion del Tribunal.
- 4º) Dirigir una nota de condolencias a la familia del extinto.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe. -

*insinuado,*

*[Handwritten signatures]*

Oyhanarte

Alberstury

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

(dec.)